

La Secretaría del Medio Ambiente autorizó su operación de un depósito de tipo privado

Jilotzingo, tiradero de desechos infecciosos

De los peritajes realizados se desprende que los residuos contienen 19 enfermedades transmisibles: cólera, brucelosis, difteria, meningitis, encefalitis, hepatitis y sida

reportaje:
por Arturo Morales

El estudio de un perito químico forense realizado en residuos depositados en el tiradero privado de San Luis Ayucan, de Jilotzingo reveló la existencia de 19 tipos de enfermedades infecciosas transmisibles, entre ellas SIDA, por ello grupos de vecinos y ambientalistas exigieron la clausura definitiva y saneamiento del centro de confinamiento para evitar que se presenten daños ambientales al corredor de recarga acuífera Cuautitlán-Pachuca.

Los 20 mil habitantes de la localidad ubicada en una alta zona montañosa, se abastecen de **agua** que produce una batería de 80 **manantiales**, por ello pobladores alertaron que la operación del basurero podría contaminar los **acuíferos** en un fenómeno en cadena.

El tiradero fue habilitado en un socavón de 38 hectáreas de diámetro con profundidad de 80 metros, que se explotó durante 30 años por la empresa minera Agregados de Chiluca para extraer arena.

El 31 de agosto del 2006, la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, bajo la resolución 212080000/DGOIA/RESOL/312/06, dio a conocer, la emisión

del oficio 212080000/DGOIA/OF 506/06, con fecha 22 de marzo del 2006 en el que "se consideró viable" la construcción de un relleno sanitario de residuos no peligrosos, por parte de la empresa CONFINAM S. A. de C. V., quienes de acuerdo con la dependencia "manifestaron que tienen contemplado disponer de residuos provenientes de empresas que se dedican al tratamiento de residuos biológico infecciosos".

El tiradero, al que le fue autorizada la licencia de funcionamiento, comenzó a operar en enero de 2008, ingresando todo tipo de basura, incluso, desechos biológico infecciosos de hospitales y laboratorios, dijo Rubén Mayén

González, actual presidente del Comisariado Ejidal de San Luis Ayucan,

Esto originó inconformidad, en pobladores de la localidad encabezados por Israel Márquez Romero, ex delgado municipal del pueblo de San Luis Ayucan; organizaciones ambientalistas como el Centro Mexicano del Derecho Ambiental (CMDCA); Grupo de Tecnología Alternativa A. C., así como por parte del ayuntamiento de Jilotzingo, quienes solicitaron la intervención de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y Procuraduría de Protección al Medio Ambiente del Estado de México.

Rubén Mayén González, actual presidente del Comisariado Ejidal de San Luis Ayucan, recordó que como resultado de las protestas se aprobó una inspección al lugar

entre el ayuntamiento, organismos ciudadanos y ambientalistas, que se realizó el 7 de mayo de 2008, donde se tomaron muestras de desechos, entre ellos los considerados como biológico infecciosos.

El entonces alcalde de Jilotzingo, Jaime Mayén Núñez (2006-2009), encargó un estudio de los materiales encontrados en el tiradero, a la químico-farmacéutico-biólogo, Mireya Martha Morlán Salinas, perito en química forense.

La investigación pericial en materia de química toxicológica y microbiológica, analizó artículos y productos biológicos que fueron recogidos entre ellos, gasas con sangre, pañales infantiles con material fecal, jeringas usadas para aplicar insulina, 3 mil 612 torundas manchadas con sangre, agujas hipodérmicas, conductos para catéteres, pañales para adulto, tiras para determinación de glu-

cosa en sangre, apósitos con pus, equipos de venoclisis completos, un frasco de antibiótico dicloxacilina y gasas con soluciones, entre otros desechos.

El 18 de junio del 2008 se dieron a conocer resultados en un estudio de 75 páginas encontrando que los residuos contenían 19 enfermedades infecciosas transmisibles por agentes patógenos adjuntos en los residuos sanitarios infecciosos recogidos en el tiradero, como es el caso de: cólera, fiebres hemorrágicas causadas por virus, brucelosis, difteria, meningitis, encefalitis, fiebre q, muermo, tuberculosis activa y hepatitis vírica, rabia y sida, entre otras.



Fecha 03.12.2009	Sección Milenio Estado de México	Página 2-3
----------------------------	--	----------------------

De igual modo en las conclusiones del estudio, se determinó que los productos biológicos encontrados no cumplen las formas de manejo para su confinamiento, ni las normas establecidas al respecto por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

LA CLAUSURA

Por separado, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), bajo el expediente PFFA/MEX/47/0015/08 (C-131) con fecha de 7 de julio de 2008, clausuró el tiradero que opera la empresa CONFINAM, por no contar con la autorización para el acopio y alojamiento de residuos peligrosos y biológico infecciosos encontrados en el lugar, así como por la no separación de éstos.

Sin embargo, la empresa pagó una multa impuesta de 362 mil 871 pesos, luego de subsanar las violaciones al no recibir residuos peligrosos, ni desechos biológico infecciosos, para el acopio, alojamiento o disposición final.

El retiro de los sellos de clausura se realizó a principios de julio de 2008, por lo que pudo continuar operando, pero sin confinar, desechos infecciosos.

EMPRESA RECONOCE IRREGULARIDAD

Raúl López Barrera, representante legal de la empresa CONFINAM, sin embargo, reconoció que durante una inspección en el tiradero, la Profepa encontró muestras de diálisis, dos jeringas, entre otros residuos, "con base a eso nos dictaminaron la clausura y lo que procedía".

Dijo por el contrario, que la cantidad de "residuos" que encontró el grupo vecinal y ambientalistas, "no fue ni dos kilos", en tanto recordó que el ayuntamiento alegó que "además había recetas y papelería del Hospital General de México".

Estableció que ya han sostenido entrevistas con la actual presidenta municipal de Jilotzingo, Silvia Casas González y con el cabildo para determinar si hay interés de las autoridades en apoyar el

proyecto, "si no hay interés, se cancela y yo me voy".

En la reflexión, el representante añadió: "Yo diría, una cosa que ya cometí un pecado, vamos a suponerlo que doy por hecho, por bueno que fuera cierto eso, me costó dinero porque ya pagué una multa, ya pagué todo... no sería tan tonto como para volverlo a hacer; si el municipio me diera permiso de funcionar, les he dicho de que pongan a una persona que se cerciore de que no vuelven a suceder las cosas, tan es así que el relleno está sin funcionar desde hace 14 meses".

De acuerdo con el representante de CONFINAM, la empresa tiene permiso para depositar cascajo; sin embargo, no ha recibido un sólo carro "porque el ayuntamiento permite el desvío de cargueros para que los desechos de esa naturaleza se depositen en las barrancas, ¡pues no entiendo!".

La firma actualmente tiene una licencia que cubre del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009 y es sólo para el depósito cascajo y demolición, no para recibir residuos sólidos urbanos.

Dijo que el tiradero es una alternativa de solución regional y que cumple con todas las normas para el confinamiento de basura, "es un mal necesario que sería de utilidad para la región".

EL TIRADERO NO ES NECESARIO

Por su lado, la presidenta municipal de Jilotzingo, Silvia Casas González, sobre la operación del tiradero privado, dijo que "no es necesario para el ayuntamiento, pues las 10 toneladas de basura que se producen al día en la localidad, se depositan en un centro de confinamiento de Naucalpan.

"Desde hace mucho tiempo, se está pagando a ese municipio por el confinamiento, no tenemos ningún problema, ya firmamos el contrato y pagamos entre 30 y 40 mil pesos mensuales", recalcó.

"Veó muy difícil que siga operando el tiradero, pues hay informalidad en la ciudadanía; para nosotros no es necesario, sobre todo si efectivamente está con-

taminando, no debemos arriesgarnos", observó.

EN RIESGO MANTOS ACUIFEROS

En Jilotzingo, municipio cuya orografía es montañosa, los aproximadamente 20 mil habitantes que ahí viven reciben el suministro de agua de 80 manantiales que son operados por comités del agua.

"He platicado con personas que han luchado por clausurar el tiradero, y comentan que no está bien hecho y se podrían contaminar, todo eso lo analizaremos porque no queremos poner en riesgo la cuestión del agua", observó la presidenta municipal.

A una distancia de 900 metros, de donde se encuentra la laguna de lixiviados, habilitada para el relleno sanitario de la empresa CONFINAM, se encuentra el río Muerto que lleva aguas provenientes de los manantiales.

Sobre el peligro que pudiera generar la operación del tiradero, la presidenta del Grupo Tecnología Alternativa, Josefina Mena, dijo que "Jilotzingo es una zona de recarga de mantos acuíferos y es parte del corredor fábrica de agua Cuautitlán-Pachuca, zona donde se presentan precipitaciones pluviales en promedio anual de 578.55 milímetros".

"Jilotzingo, también es la cuenca del Lago de Guadalupe, zona donde se encuentra la Presa Madín que recibe agua del río Muerto; la presa por cierto no bajó sus niveles de agua como ocurrió en otras presas del Sistema Cutzamala por las escasas lluvias que se registraron la pasada temporada pluvial, por lo que es de vital importancia cuidar que no se contaminen los acuíferos", destacó.

La ambientalista, recalcó que el problema de CONFINAM, se delibera a nivel internacional, por el Tribunal Latinoamericano del Agua, con sede en Antigua, Guatemala, cuya tarea es contribuir a resolver controversias de sistemas hídricos en América Latina.

Ante ese organismo internacional autónomo e independiente, se llevó el caso de

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

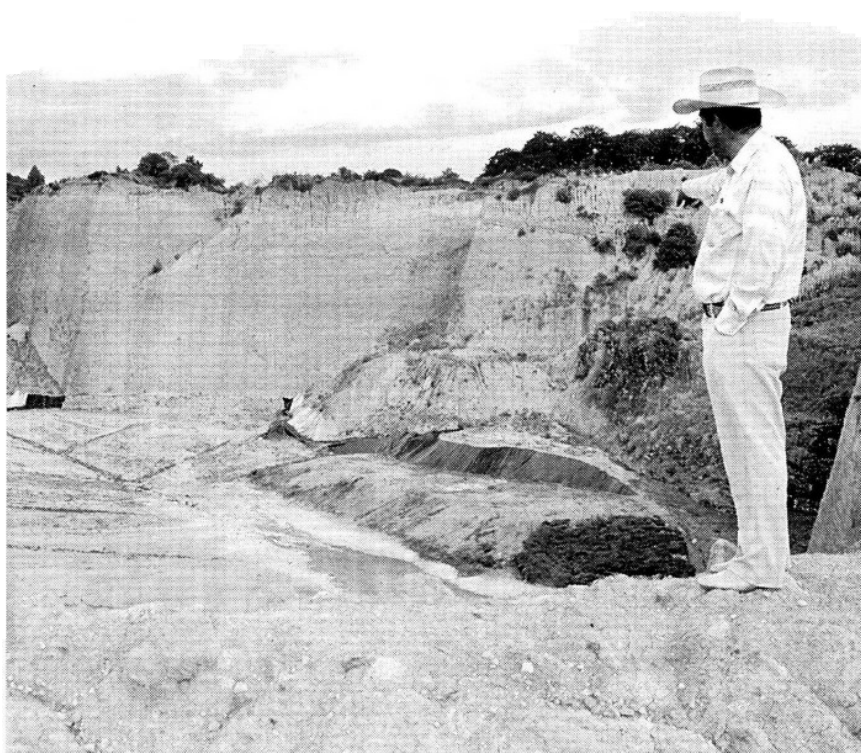
Fecha 03.12.2009	Sección Milenio Estado de México	Página 2-3
----------------------------	--	----------------------

riesgo de contaminación de una amplia zona de recarga de **mantos acuíferos** que engloba a los municipios de Jilotzingo, Naucalpan, Atizapán, Naucalpan y Tlanepantla por la operación del tiradero privado ubicado en San Luis Ayucan. ■M

disparos

Acerca del depósito

**"El tiradero,
con licencia de
funcionamiento,
comenzó a
operar en enero
de 2008"**



Encontraron jeringas, pañales, gasas y algodones con sangre, entro otros

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 4

Fecha 03.12.2009	Sección Milenio Estado de México	Página 2-3
----------------------------	--	----------------------

ANTONIO LÓPEZ

